



Fecha: 17/09/21

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 267  
Cm0033

Proveedor SOLDASUR SA ( 327 )  
san martin 366-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 2	15,00	( 220020026 - 1 ) Campera	14.596,14	218.942,10
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON DIEZ CTVOS.				218.942,10

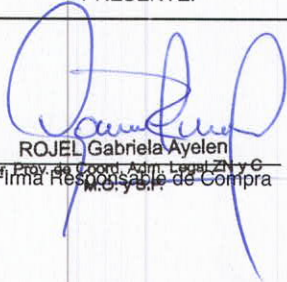
<b>OBSERVACIONES:</b>	Generación Órdenes de Compras
<b>FORMA DE PAGO</b>	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	A CONVENIR CON EL AREA REQUIRENTE
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	INMEDIATA
<b>CONDICIÓN GENERAL</b>	
<b>COMPRA DIRECTA</b>	Ejercicio: 2021 RAF: 111 Nro : 277
<b>NORMA LEGAL</b>	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 463 - Letra: - Año: 2021
<b>EXPEDIENTE NRO</b>	53701 - LETRA: E - AÑO 2021 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0

**MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS**

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.

  
ROJEL Gabriela Ayelen  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario